

Santa Fe, 31 de mayo de 2016

VISTO el Expte. CD N° 053/16, caratulado: **Solicitud de equivalencia**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **MERCADO, Emanuel Mauricio**, DNI N° 37.153.367 ha solicitado equivalencia entre las asignaturas aprobadas en la Carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica con las de la Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento en Redes Eléctricas, ambas especialidades de esta Facultad.

Que el citado alumno continúa con el cursado de la Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

Que se cuenta con el informe favorable del Coordinador de la Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento en Redes Eléctricas.

Que la Secretaría Académica avala dicha equivalencia.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al alumno **MERCADO, Emanuel Mauricio**, DNI N° 37.153.367, en las asignaturas que se detallan a continuación, de la Carrera Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas:

Primer Nivel: MATEMÁTICA – FÍSICA – INFORMÁTICA –SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN – ELECTROTECNIA

Segundo Nivel: INGLÉS

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 221

FRSF
DAGI
RHR
EJD

Ing. Eduardo Donnet
Decano

Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión

